CAJA DE ANDE SEGUROS
SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Cuadro	Página
ESTADOS FINANCIEROS		
Opinión del contador público independiente		1
Balance General	A	3
Estado de Resultados	B	4
Estado de Flujos de efectivo	C	5
Estado de cambios en el Patrimonio Neto	D	6
Informe del contador público		37

Crowe Horwath

Despacho Lara Eduarte, S. C.
Member Crowe Horwath International

2442 Avenida 2
Apdo 7108 – 1000 San José, Costa Rica
Tel (506) 2221-4657
Fax (506) 2233-8072
www.crowehorwath.cr
laudit@crowehorwath.cr

Informe del contador público independiente

A la Junta Directiva de
Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
y la Superintendencia General de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas, y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Esos estados financieros han sido preparados por Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la administración determinó necesario para la preparación de estos estados financieros libres de errores significativos debidos a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esta evaluación del riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Sociedad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la auditoría contiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, como se describe en la nota 2.

Base de contabilidad

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 2 de los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

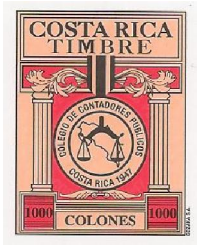

San José, Costa Rica
8 de febrero de 2013

Dictamen firmado por
José Antonio Lara E.. No. 127
Póliza 0116 FIG 3 vence 30-set.-13
Timbre Ley 6663 ¢1,000
Adherido al original

Cuadro A

CAJA DE ANDE SEGUROS
Sociedad Agencia de Seguros S.A

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Cifras en colones exactos)

	NOTA	2012	2011
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	3	**160,366,190**	**213,898,151**
Efectivo		865,000	4,465,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		159,501,190	209,433,151
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4	**33,748,285**	**1,499,790,252**
Inversiones disponibles para la venta		200,138	1,450,226,461
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		31,052,060	31,063,260
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en intrumentos financieros		2,496,087	18,500,531
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	5	**32,718,652**	**34,144,096**
Comisiones por cobrar		19,101,493	22,736,675
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		9,731,545	815,887
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		0	1,078,062
Otras cuentas por cobrar		3,885,613	9,513,472
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6	**23,493,428**	**28,191,695**
Equipos y mobiliario		2,393,450	2,198,350
Equipos de computacion		1,847,390	1,847,390
Vehículos		42,275,896	42,275,896
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(23,023,309)	(18,129,941)
OTROS ACTIVOS	7 y 8	**51,220,561**	**42,786,987**
Gastos pagados por anticipado		37,695,651	29,418,426
Activos intangibles		12,499,910	12,343,561
Otros activos rentringidos		1,025,000	1,025,000
TOTAL ACTIVO		¢ **301,547,115**	**1,818,811,181**
PASIVO			
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	9 y 10	**34,428,785**	**1,638,026,927**
Cuentas y comisiones por pagar diversas		34,280,604	1,637,984,984
Cuentas por pagar por servicios bursatiles		10,318	41,943
Impuesto sobre la renta diferido		2,205	0
Obligaciones con agentes y intermediarios		135,658	0
TOTAL PASIVO		**34,428,785**	**1,638,026,927**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO		**31,000,000**	**31,000,000**
Capital pagado		31,000,000	31,000,000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		**120,304,738**	**120,304,738**
Aportes para incrementos de capital		120,304,738	120,304,738
AJUSTES AL PATRIMONIO		**5,145**	**(2,515,479)**
Ajustes al valor de los activos		5,145	(2,515,479)
RESERVAS PATRIMONIALES		**6,200,000**	**6,121,234**
Reserva legal		6,200,000	6,121,234
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		**25,794,994**	**1,433,517**
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		25,794,994	1,433,517
RESULTADO DEL PERÍODO		**83,813,453**	**24,440,243**
Utilidad neta del período		83,813,453	24,440,243
TOTAL PATRIMONIO	11	**267,118,330**	**180,784,254**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ **301,547,115**	**1,818,811,181**

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Mirna Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

CAJA DE ANDE SEGUROS
Sociedad Agencia de Seguros S.A

Cuadro B

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Cifras en colones exactos)

	NOTA	2012	2011
INGRESOS FINANCIEROS	12	**119,310,316**	**94,749,957**
Ingresos financieros por disponibilidades		190,430	219,501
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		118,564,581	88,197,335
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		555,305	2,125,414
Otros ingresos financieros		0	4,207,708
GASTOS FINANCIEROS	13	**7,411,906**	**2,291,686**
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		1,347,495	2,291,686
Otros gastos financieros		6,064,411	0
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	12	**405,959,909**	**374,784,046**
Comisiones por servicios		393,940,570	370,713,524
Otros ingresos con partes relacionadas		9,731,545	0
Otros ingresos operativos		2,287,794	4,070,522
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	13	**14,808,515**	**16,139,264**
Comisiones por servicios		1,725,130	1,322,021
Gastos por provisiones		4,794,691	3,387,226
Gasto con partes relacionadas		3,049,750	3,068,570
Otros gastos operativos		5,238,943	8,361,447
GASTOS DE ADMINISTRACION	13	**419,236,351**	**426,662,809**
Gastos de personal		326,490,882	319,356,538
Gastos por servicios externos		68,034,576	68,100,214
Gastos de movilidad y comunicaciones		15,728,707	17,719,813
Gastos de infraestructura		1,056,556	744,967
Gastos generales		7,925,631	20,741,277
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	¢	**83,813,453**	**24,440,243**

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Mirna Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

Cuadro C

CAJA DE ANDE SEGUROS, SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Para el período terminado el 31 de diciembre del 2012
(Cifras en colones exactos)

Flujo de efectivo de las actividades de operación		**2012**	**2011**
Resultados del período	¢	83,813,453	24,440,243
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Depreciaciones y amortizaciones		6,697,173	5,800,549
		6,697,173	**5,800,549**
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Productos por cobrar		16,351,826	(8,815,356)
Otros activos		(10,237,379)	(5,832,767)
		6,114,446	**(14,648,123)**
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(1,603,568,722)	445,045,206
Otros pasivos		(31,626)	41,943
		(1,603,600,348)	**445,087,149**
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		**(1,506,975,276)**	**460,679,818**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Disminución (aumento) de inmuebles, mobiliario y equipo		(195,100)	611,621
(Aumento) disminución de inversiones disponibles para la venta		976,552,521	(313,733,340)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		**976,357,421**	**(313,121,719)**
Flujo de efectivo durante el periodo		(530,617,855)	147,558,099
Efectivo y equivalentes al inicio del año		690,984,045	543,425,946
Efectivo y equivalentes al final del periodo	3 ¢	**160,366,191**	**690,984,045**

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Mirna Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

CAJA DE ANDE SEGUROS
Sociedad Agencia de Seguros S.A.

Cuadro D

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en colones exactos)

2011	Capital pagado Ordinario	Aportes patrontales no capitalizados	Reserva Legal	Resultado acumulados del ejercicio anterior	Ajuste al patrimonio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2010	**31,000,000**	**38,835,291**	**5,971,005**	**83,053,193**	**1,474,372**	**160,333,861**
Resultado del período	0	0	0	24,440,243	0	24,440,243
Ajuste reserva legal	0	0	150,229	(150,229)	0	0
Aumento Capital pagado adicional	0	81,469,447	0	(81,469,447)	0	0
Ganancias y perdidas no realizadas	0	0	0	0	(5,570,506)	(5,570,506)
Ajuste por impuesto sobre renta diferido	0	0	0	0	1,580,655	1,580,655
Saldo al 31 de diciembre del 2011	**31,000,000**	**120,304,738**	**6,121,234**	**25,873,760**	**(2,515,479)**	**180,784,254**
Resultado del período	0	0	0	83,813,453	0	83,813,453
Ajuste reserva legal	0	0	78,766	(78,766)	0	0
Ganancias y perdidas no realizadas	0	0	0	0	3,600,891	3,600,891
Ajuste por impuesto sobre renta diferido	0	0	0	0	(1,080,267)	(1,080,267)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	**31,000,000**	**120,304,738**	**6,200,000**	**109,608,447**	**5,145**	**267,118,330**

Licda. Carol Sequeira Hernández
Contadora

Licda. Mirna Villalobos Steller
Auditora Interna

Msc. Ronald Muñoz Leitón
Administrador General

CAJA DE ANDE SEGUROS
SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011

(En colones sin céntimos)

Nota 1 Constitución y operaciones

Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. es una entidad privada creada bajo las leyes de la República de Costa Rica, su actividad principal es la comercialización de seguros, la misma se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia General de Seguros, mediante la licencia SA-08-162; su cédula jurídica es 3-101-106923-12, tiene domicilio en la ciudad de San José, avenidas Central y Segunda, calle trece, tercer piso del edificio de la Caja de ANDE.

Se creó como resultado de la decisión tomada por Caja de ANDE de adquirir una comercializadora de seguros en operación, la cual había sido constituida en 1990. Dicha negociación se finiquitó en el segundo semestre de 2002 y se procedió a la modificación de la razón social, a partir de mayo del 2003.

Se inician operaciones comerciales a partir de marzo de 2003.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 contaba con veintiuno y veinte empleados respectivamente, posee una junta directiva integrada por seis miembros.

No tiene cajeros automáticos, ni sucursales o agencias.

La dirección electrónica de la entidad, se ubica como un link a la página principal de Caja de ANDE, el sitio Web es http://www.cajadeande.fi.cr/pdfs/Comercializadora/Informes/EstadosFinancieros_TrimDic12.pdf

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:

Los estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y a la normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y en los aspectos no provistos se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC). Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

a. Moneda

Los registros contables de la Sociedad Agencia de Seguros se llevan en colones costarricenses (¢), moneda en curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras se registran a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos en monedas extranjeras son ajustados al final de cada período contable a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas en la liquidación de activos y obligaciones en monedas extranjeras y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas en los resultados del período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las tasas de cambio para la compra y la venta del dólar estadounidense eran de ¢502.07 y ¢514.32 y de ¢505.35 y ¢518.33 respectivamente por cada US$1.00.

b. Activos denominados en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre del 2012 la Sociedad Agencia de Seguros no posee activos denominados en dólares.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. El efectivo y sus equivalentes incluyen los saldos en caja y en bancos y en inversiones con vencimiento menor a 60 días.

d. Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas como producto de la venta efectiva de contratos de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros. Son recuperables en el corto plazo, por lo que no se estiman cuentas irrecuperables.

e. Instrumentos financieros

Clasificación

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valoradas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionadas por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, sino se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

Medición

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones para negociación y las valuadas a mercado mediante el estado de resultados, se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las inversiones en participaciones en fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valuados a mercado a través de resultados.

Las recompras no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada o haya expirado.

Cambio de política:

Al 31 de diciembre del 2012 se realiza cambio de política en las inversiones disponibles para la venta, lo anterior según acuerdos de la Junta Directiva de Caja de Ande y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, números N°6680 del 28 de agosto del 2012 de la Junta Directiva de Caja de ANDE, y el N°527 del 10 de julio de 2012 de la Junta Directiva de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros.

También ver Notas N°4, N°9 y N°18.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos. La Sociedad Agencia de Seguros no mantiene instrumentos financieros derivados.

f. Cuentas y productos por cobrar

Esta cuenta está constituida por los intereses ganados en las inversiones, que la empresa mantiene en operación, los cuales son recuperables de acuerdo con el vencimiento de los cupones de las diferentes participaciones.

g. Vehículos, mobiliario y equipo

Los activos fijos se registran originalmente al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

La depreciación es calculada por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículo	10 años

h. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad contable ajustada por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles. El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza por el método pasivo y se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones, intereses, cuentas por cobrar y otros se registran conforme son devengados.

j. Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicio de que pudo haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entrada producidas por otros activos o grupos de activos.

k. Reconocimiento de las acumulaciones.

Se reconocen acumulaciones cuando se incurre en obligaciones legales o contractuales que hacen probables desembolsos como resultado de eventos pasados. Estas acumulaciones son aproximadas a su valor de cancelación, aunque se ajustan a la fecha del balance general.

l. Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral

(i) Cesantía

La legislación laboral costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía igual a 20 días de salario por cada año de servicio continuo hasta un máximo de 8 años, para todo empleado que es despedido sin justa causa, por muerte o pensión. La Sociedad Agencia de Seguros gira a la Asociación de Empleados de la Caja de Ande y Afines (ASECA), un 2% de cesantía calculado sobre los salarios devengados por cada uno de ellos, en el caso de los funcionarios asociados que ahorran 3% y 4%; y a los que ahorran de un 5% en adelante, la Sociedad Agencia les aporta un 5.33% lo anterior con el objetivo de cubrir los compromisos que pudieran presentarse por este concepto. Adicionalmente se cumple con el aporte de 3% al Fondo de Capitalización Laboral establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

(ii) Aguinaldo

El pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre de cada año, excepto cuando el empleado renuncia o es despedido, en este caso se gira en el momento en que se realice la liquidación de extremos laborales. La Sociedad Agencia de Seguros registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(iii) Vacaciones

Por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4.16% del total de los salarios mensuales. La Sociedad Agencia de Seguros registra mensualmente un pasivo acumulado para mostrar esta obligación en sus estados financieros.

m. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente la Sociedad Agencia de Seguros registra una reserva con cargo a utilidades acumuladas igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

n. Ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversiones

Las ganancias y pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son registradas en el patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se venden, vencen o recuperan activos financieros se registra en resultados del período la ganancia o pérdida neta en la cuenta patrimonial.

o. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

p. Período económico

El período económico de la Sociedad Agencia de Seguros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre el efectivo de la Sociedad Agencia de Seguros es el siguiente:

		2012	2011
Efectivo	¢	865,000	4,465,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		159,501,190	209,433,151
		160,366,190	**213,898,151**
Inversiones con vencimiento menor a 60 días		0	477,085,894
Total	¢	**160,366,190**	**690,984,045**

Nota 4 Inversiones en instrumentos financieros

El monto de esta cuenta al 31 de diciembre está constituido de la siguiente manera:

		2012	2011
Disponibles para la venta	¢	200,138	1,450,226,461
Instrumentos vencidos y restringidos		31,052,060	31,063,260
Productos por cobrar		2,496,087	18,500,531
Total	¢	**33,748,285**	**1,499,790,252**

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre del 2012 presentan saldo de ¢200,138, por un saldo pendiente de liquidar; por cambio de política emitidos por la Junta Directiva de Caja de Ande y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, mediante los acuerdos: N°6680 del 28 de agosto del 2012 de la Junta Directiva de Caja de ANDE, y el acuerdo N°527 del 10 de julio de 2012 de la Junta Directiva de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros las inversiones fueron liquidadas en el traspaso de fondos por administración de pólizas con Caja de Ande.

Ver Nota N°18, de Hechos Relevantes.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones al 31 de diciembre del 2012 y 2011, desglosadas por moneda.

Detalle de las inversiones al 31 de diciembre del 2011

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA				
COLONES				
A-Fondos de inversión				
BN sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fondos depósito colones	4.93%	A la vista	106,325,801
INS Inversiones Safi	INS liquidez público colones	5.43%	A la vista	101,762,934
Popular Sociedad Fondos de Inversión S.A	Mercado de dinero colones	4.25%	A la vista	4,966,190
TOTAL FONDOS DE INVERSION COLONES				**213,054,926**
B-Títulos valores				
Banco Crédito Agrícola de Cartago	Certificado de depósito a plazo	7.94%	Dic/12	7,021,910
Banco Central de Costa Rica	Bono de estabilización monetaria	6.82%	Ene/12	79,656,800
Banco Central de Costa Rica	Bono de estabilización monetaria	6.04%	Ene/12	82,771,750
Banco Central de Costa Rica	Bono de estabilización monetaria	8.46%	Jun/15	100,491,000
Banco Central de Costa Rica	Bono de estabilización monetaria	8.71%	Mar/16	100,642,000
Banco Central de Costa Rica	Recompra	7.69%	Ene/12	101,602,418
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	6.74%	Jul/12	320,099,200
Banco Popular y Desarrollo Comunal	Certificado de depósito a plazo	7.10%	Mar/12	60,045,000
Gobierno de Costa Rica	Título de propiedad	9.56%	Jun/12	100,890,000
Gobierno de Costa Rica	Título de propiedad	6.48%	Mar/12	79,077,180
Gobierno de Costa Rica	Título de propiedad	8.04%	Mar/14	69,794,900
Gobierno de Costa Rica	Título de propiedad	8.23%	Mar/14	99,707,000
TOTAL TITULOS VALORES				**1,201,799,158**
TOTAL INVERSIONES EN COLONES				**1,414,854,084**

DOLARES

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
A-Fondos de inversión				
				0
TOTAL FONDOS DE INVERSION DOLARES				**0**

B-Títulos valores				
Banco Popular y Desarrollo Comunal	Bono Banco Popular	1.75%	Jun/12	35,372,378
TOTAL TITULOS VALORES				**35,372,378**
TOTAL INVERSIONES EN DOLARES				**35,372,378**

TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**1,450,226,461**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS VENCIDOS Y RESTRINGIDOS
COLONES

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
A-Instrumentos restringidos				
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	7.20%	Mar/13	13,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	7.20%	Mar/13	5,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	6.52%	May/13	10,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	9.00%	Jul/13	1,000,000
Gobierno de Costa Rica	Título de propiedad	15.64%	Ago/15	2,063,260
TOTAL INSTRUMENTOS RESTRINGIDOS				**31,063,260**

CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	17,000,363
Productos por cobrar por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	1,500,168
TOTAL CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADO A INVERSIONES	**18,500,531**

Total inversiones al 31 de diciembre del 2011	**1,499,790,252**

Detalle de las inversiones al 31 de diciembre del 2012

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA				
COLONES				
A-Fondos de inversión				
INS Inversiones Safi	INS Liquidez Público Colones	5.03%	A la vista	200,138
TOTAL FONDOS DE INVERSION COLONES				**200,138**
B-Títulos valores				0
TOTAL TITULOS VALORES				**0**
TOTAL INVERSIONES EN COLONES				**200,138**

DOLARES

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
A-Fondos de inversión				0
TOTAL FONDOS DE INVERSION DOLARES				**0**
B-Títulos valores				0
TOTAL TITULOS VALORES				**0**
TOTAL INVERSIONES EN DOLARES				**0**

TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**0**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS VENCIDOS Y RESTRINGIDOS
COLONES

Emisor	Tipo de inversión	Tasa o rendimiento promedio	Vencimiento	Saldo
A-Instrumentos restringidos				
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	7.20%	Mar/13	13,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	7.20%	Mar/13	5,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	6.52%	May/13	10,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de depósito a plazo	9.00%	Jul/13	1,000,000
Gobierno de Costa Rica	Título de propiedad	15.64%	Ago/15	2,052,060
TOTAL INSTRUMENTOS RESTRINGIDOS				**31,052,060**

CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
Productos por cobrar por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	2,496,087
TOTAL CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADO A INVERSIONES	**2,496,087**

Total inversiones al 31 de diciembre del 2012	**33,748,285**

Nota 5 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar están constituidas según el detalle siguiente:

		2012	2011
Comisiones por cobrar al INS	¢	12,156,919	17,424,340
Cuentas por cobrar INS-comisiones bono		6,944,575	5,312,335
Cuentas por cobrar a Caja de Ande		9,731,545	815,887
Otras cuentas por cobrar varias		3,885,613	9,507,891
Cuenta por cobrar, Coopeguanacaste, R. L.		0	5,581
Impuesto sobre la renta diferido		0	1,078,062
Total	**¢**	**32,718,652**	**34,144,096**

Nota 6 Vehículos, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre los rubros principales de los activos fijos son los siguientes:

Al 31 de diciembre del 2012:

		Vehículo	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Total
Costo					
Al inicio del Año	¢	42,275,896	1,847,390	2,198,350	46,321,636
Adiciones		0	0	344,100	344,100
Ajustes a las Revaluaciones		0	0	0	0
Ajustes Varios		0	0	0	0
Retiros		0	0	149,000	149,000
Al 31 de diciembre 2012		42,275,896	1,847,390	2,393,450	46,516,736
Dep. Acumulada					
Al inicio del Año		16,317,735	834,075	978,132	18,129,941
Gastos del Año		4,227,590	369,478	379,077	4,976,145
Ajustes a las Revaluaciones					0
Ajustes Varios					0
Retiros				82,778	82,778
Al 31 de diciembre 2012		20,545,325	1,203,553	1,274,431	23,023,308
Saldo al 31-12-2012	**¢**	**21,730,571**	**643,837**	**1,119,019**	**23,493,428**

Al 31 de diciembre del 2011:

		Vehículo	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Total
Costo					
Al inicio del Año	¢	42,275,896	1,847,390	2,809,971	46,933,257
Adiciones		0	0	183,200	183,200
Ajustes a las Revaluaciones		0	0	0	0
Ajustes Varios		0	0	0	0
Retiros		0	0	794,821	794,821
Al 31 de diciembre 2011		42,275,896	1,847,390	2,198,350	46,321,636
Dep. Acumulada					
Al inicio del Año		12,090,145	464,597	1,251,764	13,806,507
Gastos del Año		4,227,590	369,478	375,488	4,972,556
Ajustes a las Revaluaciones					0
Ajustes Varios					0
Retiros				649,122	649,122
Al 31 de diciembre 2011		16,317,735	834,075	978,131	18,129,941
Saldo al 31-12-2011	**¢**	**25,958,161**	**1,013,315**	**1,220,219**	**28,191,695**

Nota 7 Impuestos sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar.

Según se indica en el Inciso g) del Artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, el Instituto Nacional de Seguros está obligado a retener en la fuente 2% de las sumas que pague o acredite a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país; lo anterior se aplica sobre la cantidad pagada, Esta situación se registra en la cuenta Retenciones del 2% del impuesto sobre la renta.

Con respecto al adelanto del impuesto sobre la renta, éste se rige por el artículo 22 de la ley en mención que trata sobre pagos parciales. La Sociedad Agencia de Seguros es una sociedad anónima y comercializa seguros del INS; es por esa razón que se aplica el impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre el saldo era el siguiente:

Detalle		2012	2011
Retenciones del 2%	¢	21,556,767	13,867,120
Adelanto del impuesto sobre la renta		14,943,805	14,604,019
TOTAL	**¢**	**36,500,572**	**28,471,139**

Nota 8 Otros activos

El detalle de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

		2012	2011
Seguro de fidelidad	¢	158,678	158,678
Seguro valores en tránsito		78,752	73,866
Seguro riesgos del trabajo		149,995	139,354
Seguro equipo electrónico		11,850	14,221
Seguro de automóviles		501,808	532,585
Seguro responsabilidad civil		265,416	0
Suscripciones en general		28,580	28,583
Subtotal		**1,195,079**	**947,287**
Software en uso		3,110,575	2,954,225
Licencia comercialización de seguros		9,389,336	9,389,336
Otros activos restringidos (1)		1,025,000	1,025,000
Total	**¢**	**14,719,990**	**14,315,848**

(1) Los depósitos en garantía incluyen una garantía de cumplimiento del contrato Banca Seguros mediante el oficio Comer-4751-08 por ¢1,000,000 y una garantía por línea celular por ¢25,000.

Nota 9 Cuentas por pagar

El detalle de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

		2012	2011
Aportaciones obreras	¢	1,470,357	1,359,840
Aportaciones patronales		4,196,209	3,880,807
Obligaciones por pagar partes relacionadas		14,904,734	43,598,614
Otras cuentas por pagar varias		2,208,468	44,151
Comisiones por pagar bursátiles		10,318	41,943
Cuentas por pagar primas al INS (1)		0	1,214,691,012
Cuentas por pagar primas bono (1)		0	361,559,415
Cuentas por pagar seguro crediticio(1)		0	4,278,220
Devoluciones por pagar asegurados		5,651,763	4,157,952
Impuesto sobre la renta diferido		2,205	0
Obligaciones con agentes externos		135,658	0
Total	**¢**	**28,579,712**	**1,633,611,954**

(1) El 7 de octubre de 2009 la Caja de Ande trasladó a la Sociedad Agencia de Seguros el fondo compuesto por las cuotas que se deducen a los asociados para el pago de sus seguros a su vencimiento en la compañía aseguradora. Dicho traslado se fundamenta en recomendaciones de los comité de auditoría y asesores de la Caja de Ande, esta misma situación también aplica para las cuotas deducidas mensualmente para el pago del bono de garantía y seguro crediticio sobre préstamos que los accionistas poseen con la Caja de ANDE.

Para el mes de diciembre del 2012, los fondos registrados en esta cuenta fueron trasladados a Caja de Ande, razón por la cual presentan saldos en cero, lo anterior es producto del cambio de política emitido por la Junta Directiva de Caja de Ande y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, mediante los acuerdos: N°6680 del 28 de agosto del 2012 de la Junta Directiva de Caja de ANDE, y el acuerdo N°527 del 10 de julio de 2012 de la Junta Directiva de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros.

Ver nota N°18, de Hechos Relevantes

Nota 10 Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre la Sociedad Agencia de Seguros tiene los siguientes gastos acumulados por pagar a los empleados:

		2012	2011
Vacaciones acumuladas por pagar	¢	4,513,405	3,179,699
Aguinaldo acumulado por pagar		1,335,668	1,235,274
Total	**¢**	**5,849,073**	**4,414,973**

Nota 11 Patrimonio

Al 31 de diciembre la composición del capital contable es la siguiente: el capital social es ¢31,000,000.00 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢3,100,000 cada una íntegramente suscritas y pagadas por la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores.

		2012	2011
Capital social común	¢	31,000,000	31,000,000
Aportes para incrementos de capital (1)		120,304,738	120,304,738
Reserva legal		6,200,000	6,121,234
Ajustes al valor de los activos		5,145	(2,515,479)
Utilidades acumuladas		25,794,994	1,433,517
Utilidad del período		83,813,453	24,440,243
Total	**¢**	**267,118,330**	**180,784,254**

La NIC 1 sugiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que sigue para gestionar el capital. Al 30 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad Agencia de Seguros ha cumplido con los requerimientos de capital necesarios para la buena marcha del negocio.

(1) La Junta Directiva de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, en sesión N. 6482 celebrada el 16 de diciembre del 2010, acordó autorizar a Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A. como aporte de capital las utilidades retenidas registradas a diciembre del 2009, por un monto de ¢81.469.447.

Nota 12 Ingresos

En los periodos de un año terminados el 31 de diciembre la composición de esta partida contable es la siguiente:

		2012	2011
INGRESOS FINANCIEROS	¢	**119,310,316**	**94,749,957**
Ingresos financieros por disponibilidades		190,430	219,501
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		118,564,581	88,197,335
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		555,305	2,125,414
Otros ingresos financieros		0	4,207,708
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		**405,959,909**	**374,784,046**
Comisiones por servicios		393,940,570	370,713,524
Otros ingresos con partes relacionadas (Ver Nota 15.4)		9,731,545	0
Otros ingresos operativos		2,287,794	4,070,522
TOTAL INGRESOS	¢	**525,270,225**	**469,534,002**

Nota 13 Gastos

En los periodos de un año terminados el 31 de diciembre la composición de esta partida contable es la siguiente:

		2012	2011
GASTOS FINANCIEROS	¢	**7,411,906**	**2,291,686**
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		1,347,495	2,291,686
Otros gastos financieros		6,064,411	0
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		**14,808,515**	**16,139,264**
Comisiones por servicios		1,725,130	1,322,021
Provisiones		4,794,691	3,387,226
Partes relacionadas (Ver Nota15.3)		3,049,750	3,068,570
Otros gastos operativos		5,238,943	8,361,447
GASTOS DE ADMINISTRACION		**419,236,351**	**426,662,809**
Gastos de personal (1)		326,490,882	319,356,538
Gastos por servicios externos		68,034,576	68,100,214
Gastos de movilidad y comunicaciones		15,728,707	17,719,813
Gastos de infraestructura		1,056,556	744,967
Gastos generales		7,925,631	20,741,277
TOTAL GASTOS		**441,456,772**	**445,093,759**

(1) Dicha cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2012	2011
Gastos de personal:			
Sueldos y bonificaciones de personal	¢	182,000,415	163,071,370
Remuneraciones a directores y fiscales		42,535,401	41,720,726
Tiempo extraordinario		1,120,863	0
Viáticos		4,047,135	4,942,025
Décimo tercer sueldo		15,682,054	14,111,721
Vacaciones		8,139,180	10,636,650
Incentivos moneda nacional empleados		14,816,527	26,591,423
Cargas sociales patronales		42,708,378	38,389,673
Vestimentas		3,429,295	2,843,695
Capacitación		3,530,360	9,124,898
Seguros para el personal		1,887,567	1,997,411
Fondo de capitalización laboral		6,593,707	5,926,946
	¢	**326,490,882**	**319,356,538**

Nota 14 Contingencias y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Sociedad Agencia de Seguros no tiene conocimiento de juicios, demandas o reclamaciones en su contra de índole fiscal, laboral, judicial o de otra clase.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Sociedad Agencia de Seguros por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006, con base en criterios distintos de los aplicados por la Sociedad Agencia de Seguros al calcular esos impuestos.

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado a los empleados en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión, bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes.

La Sociedad Agencia de Seguros está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

Nota 15 Contratos

1. Contrato de Intermediación de seguros con el Instituto Nacional de Seguros

El 21 de noviembre de 2007 se firmó un contrato de Intermediación de Seguros con el INS que empezó a regir el 1 de enero de 2008, Entre los principales aspectos contempla lo siguiente:

La Sociedad Agencia de Seguros es intermediaria de seguros, El contrato regula la promoción, prospección, gestión de ventas, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice la Sociedad Agencia de Seguros.

La Sociedad Agencia de Seguros queda autorizada para la comercialización de todos los productos y servicios que ofrece el INS bajo las características, condiciones y propiedades técnicas, jurídicas y económicas que el INS determine y de acuerdo con un plan de ventas elaborado por la Sociedad Agencia de Seguros, que cada año de operación debe ser negociado y aprobado por el INS.

La Sociedad Agencia de Seguros debe cumplir mínimos de ventas establecidos por el INS, calculados de acuerdo con los lineamientos definidos para cada periodo.

Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios la Sociedad Agencia de Seguros recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas.

La Sociedad Agencia de Seguros y sus agentes de seguros se comprometen a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros o financieras sin la debida autorización del INS.

Regula la propiedad intelectual de las herramientas desarrolladas o adquiridas por la Sociedad Agencia de Seguros como herramientas técnicas e informáticas para la gestión administrativa y financiera de la Sociedad Agencia de Seguros, las cuales serán propiedad exclusiva del intermediario; así como otras utilizadas en la gestión de actividades vinculadas a la relación comercial con el INS.

2. Contrato de Operador de Seguros Autoexpedibles con el Instituto Nacional de Seguros.

Este contrato establece las funciones principales en la comercialización de seguros autoexpedibles, como lo son; promoción, gestión, cobro y colocación de seguros autoexpedibles, registrados por el INS ante la Superintendencia General de Seguros, se renueva de forma automática cada año, hasta un máximo de cuatro años.

3. **Contrato de arrendamiento entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A**

   Corresponde a un contrato formalizado entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, en el cual se establece que la Sociedad Agencia de Seguros le contratará el alquiler de activos, equipo de cómputo y sistemas informáticos, además el uso de las instalaciones. Tiene una vigencia anual renovable automáticamente.

   Al 31 de diciembre del 2011 y 2012, el monto pagado fue de ¢3.049.750.00 y ¢3.068.570.00 respectivamente.

   Ver Nota 13 de Gastos.

4. **Contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A**

   Caja de ANDE estableció contratar a Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, para que lleve a cabo los servicios de seguro y la administración de la cartera de pólizas que respaldan los créditos otorgados, esto en provecho de sus accionistas y en cumplimiento de los reglamentos y disposiciones legales establecidas para la actividad financiera y aseguradora. Es por ello que mediante acuerdo N°6712 del 22 de noviembre del 2012, de Caja de ANDE y el contenido en el acta N° 527 del 10 de julio del 2012 de la Junta Directiva de la Sociedad Agencia de Seguros se aprobó el contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, estableciendo una tarifa mensual aplicable a cada clase de producto.

   Este contrato rige desde el 01 de diciembre del 2012 y tiene una vigencia de dos años revisable anualmente.

   Por el terminado al 31 de diciembre del 2012 la suma devengada es por un monto de ¢ 9.731.545.00.

   Ver Nota 14 de Ingresos.

Activos restringidos

Los activos restringidos de la Sociedad Agencia de Seguros al 31 de diciembre del 2012 son los siguientes:

1. El 14 de febrero de 2006 mediante el TPTBA # CRG0000B0566, se garantizó el contrato de arrendamiento con Caja de Ande por ¢2,115,400.04.

2. El CDP 400-01-208-134749 con el Banco Nacional, adquirido el 14/03/2011 y vence el 14/03/2013 garantiza el contrato de comercialización por un monto de ¢13,000,000.00.

3. El CDP 400-01-208-134750 con el Banco Nacional, adquirido el 14/03/2011 y vence el 14/03/2013 garantiza el contrato de comercialización por un monto de ¢ 5,000,000.00.

4. El CDP 400-01-208-121243 con el Banco Nacional, adquirido el 29/05/2008 y vence el 29/05/2013 garantiza el contrato de comercialización por un monto de ¢10,000,000.00.

5. El CDP 400-01-130-2356 con el Banco Nacional, adquirido el 29/06/2010 y vence el 01/07/2013 garantiza el contrato de comercialización de seguros autoexpedibles por un monto de ¢1,000,000.00.

Nota 16 Impuesto sobre la renta

La Sociedad Agencia de Seguros modificó el cierre de su período fiscal para que coincida con el cierre económico al 31 de diciembre de cada año a partir del año 2003; los cierres fiscales se realizan al 31 de diciembre cumpliendo con la modificación aprobada por la Dirección General de Tributación.

La determinación del impuesto sobre la renta se calcula aplicando la tasa del impuesto correspondiente del 30% sobre la utilidad gravable, Al 31 de diciembre del 2012 la Sociedad Agencia de Seguros tiene créditos fiscales por aplicar descritos en la nota 7.

Nota 17 Hechos Relevantes

Cambios en la Política

El 07 de octubre de 2009 Caja de Ande trasladó a la Sociedad Agencia de Seguros el fondo compuesto por las cuotas que se deducen a los asociados para el pago de sus seguros a su vencimiento en la compañía aseguradora. Dicho traslado se fundamenta en recomendaciones del comité de auditoría y asesores de la Caja de Ande, esta misma situación también aplica para las cuotas deducidas mensualmente para el pago del bono de garantía y seguro crediticio sobre préstamos que los accionistas poseen con la Caja de ANDE. Lo anterior se realizó mediante los acuerdos de Junta Directiva N°6308 del 30-07-2009 y el N°6332 del 08-10-2009 ambos de la Junta Directiva de Caja de ANDE.

El 10 de diciembre de 2012 se efectuó el traslado, de la Sociedad Agencia de Seguros a la Caja de ANDE, de los recursos que administraba la primera para efectos de los pagos de primas de pólizas de seguros al INS. La parte correspondiente de estos recursos que se encontraba invertida en títulos valores, se trasladó de acuerdo con su valor de mercado, mediante transacciones que quedaron debidamente registradas en la Bolsa Nacional de Valores y en los puestos de bolsa correspondientes. El traslado de estos recursos obedece a un cambio en la política de su administración, la cual fue aprobada por medio de acuerdos de las junta directivas de ambas entidades, a saber: acuerdo N° 6680 del 28 de agosto de 2012 de la Junta Directiva de la Caja de ANDE, y acuerdo N° 527 del 10 de julio de 2012 de la Junta Directiva de la Sociedad Agencia de Seguros.

Nota 18 Vencimiento de activos y pasivos

A continuación se presenta el vencimiento de activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Reporte de calce de plazos y brechas al 31 de diciembre de 2012 y 2011

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
Reporte de Brechas Diciembre 2012

Moneda Nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones MN	¢ 0	20,506,908	10,299,920	1,371,128	244,536	2,244,536	¢ 34,667,028
Cartera de créditos MN	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento activos MN (sensibles a tasas)	¢ 0	20,506,908	10,299,920	1,371,128	244,536	2,244,536	¢ 34,667,028

PASIVOS

Moneda Nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Obligaciones con el público	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de pasivos MN (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

ACTIVOS

Moneda Extranjera	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones ME	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento activos ME (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

PASIVOS

Moneda Extranjera	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Obligaciones con el público	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de pasivos ME (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
Reporte de Brechas Diciembre 2011

ACTIVOS

Moneda Nacional	**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**	**Total**
Inversiones MN	¢ 271,494,378	157,064,670	115,821,220	350,058,288	64,288,256	415,669,272	¢ 1,374,396,084
Cartera de créditos MN	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento activos MN (sensibles a tasas)	¢ 271,494,378	157,064,670	115,821,220	350,058,288	64,288,256	415,669,272	¢ 1,374,396,084

PASIVOS

Moneda Nacional	**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**	**Total**
Obligaciones con el público	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de pasivos MN (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

ACTIVOS

Moneda Extranjera	**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**	**Total**
Inversiones ME	¢ 0	0	35,781,307	0	0	0	¢ 35,781,307
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	0	0	0
Total vencimiento activos ME (sensibles a tasas)	¢ 0	0	35,781,307	0	0	0	¢ 35,781,307

PASIVOS

Moneda Extranjera	**De 1 a 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 360 días**	**De 361 a 720 días**	**Más de 720 días**	**Total**
Obligaciones con el público	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0
Total recuperación de pasivos ME (sensibles a tasas)	¢ 0	0	0	0	0	0	¢ 0

CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A
Calce de Plazo al 31 de diciembre del 2012
Activos

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
COLONES (Miles)										
Disponibilidades	¢	160,366	0	0	0	0	0	0	0	160,366
Inversiones		200,138	0	0	20,143	10,050	1,207	2,148	0	233,686
	¢	**360,504**	**0**	**0**	**20,143**	**10,050**	**1,207**	**2,148**	**0**	**394,052**

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
DOLARES										
Disponibilidades	¢	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	¢	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Calce de Plazo al 31 de diciembre del 2011
Activos

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
COLONES (Miles)										
Disponibilidades	¢	213,898	0	0	0	0	0	0	0	213,898
Inversiones		213,055	264,352	0	143,193	100,992	332,613	410,195	0	1,464,400
	¢	**426,953**	**264,352**	**0**	**143,193**	**100,992**	**332,613**	**410,195**	**0**	**1,678,298**

		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidos a más de 30 días	Total
DOLARES										
Disponibilidades	¢	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones		0	0	0	0	35,390	0	0	0	35,390
	¢	**0**	**0**	**0**	**0**	**35,390**	**0**	**0**	**0**	**35,390**

Nota 19 Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance

Al 31 de diciembre del 2012, Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. no tenía instrumentos fuera del balance general.

Nota 20 Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 31 de diciembre de 2012, Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A. no tenía registros contables de fideicomisos y comisiones de confianza.

Nota 21 Normas de contabilidad recientemente emitidas

CONASSIF establece la fecha de implementación y la forma, o si existen, los tratamientos alternativos a aplicar, por lo que no se puede cuantificar el impacto en la aplicación de estas normas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación. Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de acticos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Nota 22 Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos, como lo es el valor del dinero en el tiempo que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La SUGEF permite a los bancos del Estado capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF, Asimismo, en caso de requerir registrar deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se debe incluir en resultados, cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados en las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden, La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta, La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40 requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

Nota 23 Fecha de autorización de emisión

La emisión de los estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. fue autorizada por el área Financiera-Contable el 02 de enero del 2013, el 13 de febrero del 2013 por el Comité de Auditoría de Caja de Ande y el 14 de febrero por la Junta Directiva de Caja de Ande.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Informe complementario de los auditores independientes sobre las debilidades significativas relacionadas con la evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector de seguros, de los ajustes a los estados financieros intermedios, del control interno y de los sistemas automatizados de la entidad

31 de diciembre de 2012

Crowe Horwath™

Despacho Lara Eduarte, S. C.
Member Crowe Horwath International

2442 Avenida 2
Apdo 7108 – 1000 San José, Costa Rica
Tel (506) 2221-4657
Fax (506) 2233-8072
www.crowehorwath.cr
laudit@crowehorwath.cr

Informe de los contadores públicos
sobre el control interno, normativa y sistemas

A la Junta Directiva de
Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
y la Superintendencia General de Seguros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los períodos de un año terminados en esas fechas y emitimos opinión previa sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 8 de febrero de 2013.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. consideramos su estructura de control interno así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector seguros, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Sociedad y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideráramos condiciones que deberían ser informadas bajo las normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales habían tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente y el diseño u operación del control interno así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Sociedad para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Administración en los estados financieros.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes de control así como el resultado del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Sociedad en el curso normal de su trabajo asignado. No observamos asuntos relacionados con el cumplimiento de normativa que fueran necesarios informar.

Observamos el siguiente asunto relacionado con el control interno que consideramos como deficiencia significativa:

A la fecha de la auditoría la Sociedad no cuenta con sistema de información que permita la conciliación oportuna de las cuentas por cobrar y por pagar por concepto de administración de las pólizas y bonos con el INS, lo que incide en la existencia de excesos de pólizas pendientes de devolución a Caja de ANDE o sus clientes con antigüedad superior a un año. Al 31 de diciembre de 2012 está en desarrollo un *software* llamado *ibroker.*

En cartas fechadas 5 de octubre de 2012 y el 8 de febrero de 2013, informamos a la Administración de Caja de Ande Seguros sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados. Estos informes han sido analizados por la administración de Caja de Ande Seguros y su Junta Directiva, los cuales le han dado seguimiento a nuestro trabajo. Excepto por lo indicado en los párrafos anteriores, ninguna de las condiciones que deben ser informadas, descritas en las cartas antes mencionadas, se consideran como debilidades significativas.

El Acuerdo SUGEF 12-10, Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, requiere contratar los servicios de un auditor externo para valorar la eficacia operativa sobre el cumplimiento de las medidas para prevenir y detectar la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Los resultados de dicha auditoría se presentan en informe separado y contienen condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros y de la Gerencia General y la Junta Directiva de Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

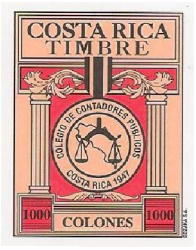

San José, Costa Rica
8 de febrero de 2013

Dictamen firmado por
José Antonio Lara E. No. 127
Póliza 0116 FIG 3 vence 30-set.-13
Timbre Ley 6663 ¢1,000
Adherido al original

Anexo 1

CAJA DE ANDE SEGUROS, SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

Asientos de ajustes

Para el período de un año terminado el 31 de diciembre

(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre del 2012

		Débitos	Créditos
1	Gastos de Administración	2,140,109	
	Cuenta por pagar a funcionarios		2,140,109

Asiento para registrar el gasto por incentivo a funcionarios correspondiente al mes de diciembre de 2012

2	Inversiones en valores	200,138	
	Otros gastos financieros		200,138

Asiento de ajuste en liquidación que hace la SAFI del INS correspondiente a diciembre de 2012

3	Resultado acumulados del ejercicio anterior	78,766	
	Reserva legal		78,766

Para registrar el ajuste a la reserva legal al 31 de diciembre del 2012

Al 31 de diciembre del 2011

		Débitos	Créditos
1	Gastos Generales, por publicidad	14,835,266	
	Cuenta por pagar a Caja de Ande		14,835,266

Para registrar gastos de publicidad que pagó Caja de Ande